

## FOCUS · Sobre el desempleo de larga duración en España

En 2014, el mercado laboral deparó buenas noticias. El aumento del número de ocupados alcanzó los 433.900, un registro que ha acabado superando las expectativas de la mayoría de analistas. La reducción de la tasa de paro, de 2,0 p. p., también sorprendió positivamente. Las tendencias del mercado laboral, por lo tanto, son esperanzadoras, pero la intensidad y persistencia de la recesión experimentada durante los últimos años hace que las secuelas todavía sean muy importantes.

El ejemplo más claro de ello es que la tasa de paro, que se situó en el 23,7% en el 4T 2014, siga siendo inaceptablemente elevada. Otra consecuencia de esta anormal situación es la excepcional tasa de paro de larga duración, que alcanzó el 14,6% ese mismo trimestre. No se trata de que la proporción de desempleados de larga duración (DLD) respecto al total de desempleados sea especialmente más elevada en España. Esta se situó en el 53,4% en el 3T, una tasa similar a la de la UE-28, que fue del 49,9% (según Eurostat). De todas formas, dado que el número de parados es muy elevado en términos absolutos, también lo es el número de parados de larga duración.

La primera consecuencia del aumento del DLD es el abultado colectivo de desempleados sin cobertura. La red de seguridad para el desempleo está diseñada para reducir el impacto de una situación de desempleo temporal sobre los ingresos de una persona, al mismo tiempo que debería minimizar los desincentivos que genera en la búsqueda de un nuevo empleo. En otras condiciones económicas, como, por ejemplo, las existentes entre los años 2002 y 2007, el tránsito por una situación de desempleo duraba, en promedio, 12 meses.<sup>1</sup> En este contexto, una cobertura que alcanzara los dos años y medio, si se tienen en cuenta la prestación por desempleo y el subsidio de paro, era suficiente para amortiguar la situación en la gran mayoría de casos. De hecho, tanto la duración como la cuantía de la red de seguridad existente en España son ligeramente superiores, en promedio, a las del conjunto de países de la UE-28.<sup>2</sup>

Sin embargo, la severidad y duración excepcionales de la crisis de los últimos años han provocado que dicha red haya acabado siendo, en muchos casos, insuficiente. De hecho, en el 4T 2014, la duración promedio de la situación de desempleo había aumentado hasta los 23 meses. En este contexto cabe enmarcar el Programa de Activación para el Empleo que aprobó el Gobierno el pasado 19 de diciembre, por el que se otorga un subsidio durante seis meses a los DLD que ya hayan agotado las posibilidades de protección por desempleo, siempre que lleven a cabo las acciones de activación propuestas por los servicios de empleo.

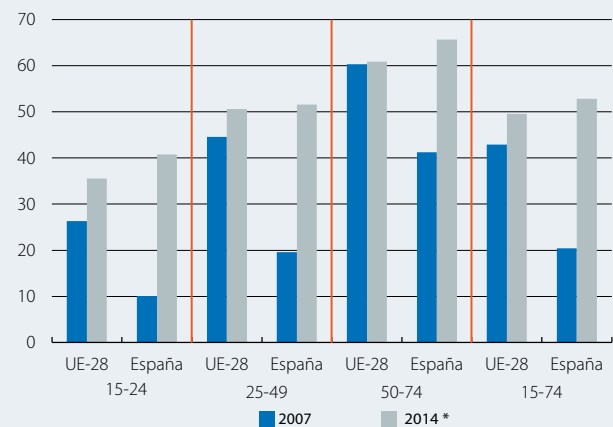
1. La duración en desempleo es una aproximación calculada a partir de los intervalos de tiempo de búsqueda de empleo que proporciona el INE.  
 2. Véase «Unemployment Benefits in EU Member States», Employment, Social Affairs and Inclusion, July 2013 (European Commission).

Otra consecuencia del DLD, menos evidente pero con importantes consecuencias económicas y personales, es la descapitalización que puede suponer tanto para la propia persona como para el conjunto de la economía. El ejemplo más manifiesto, y preocupante, es que la probabilidad de encontrar un empleo se reduce con el paso del tiempo. Por ejemplo, según estimaciones de De la Rica y Anghel (2014),<sup>3</sup> *ceteris paribus*, una persona que lleve en paro menos de dos años tiene un 50% más de probabilidades de encontrar un empleo que una persona que lleve más de dos años parada.

Aunque las tendencias de fondo del mercado laboral sean esperanzadoras, tanto la elevada tasa de paro como, sobre todo, el importante colectivo de desempleados de larga duración obligan a no bajar la guardia en la lucha contra el desempleo.

### Desempleo de larga duración por franjas de edad

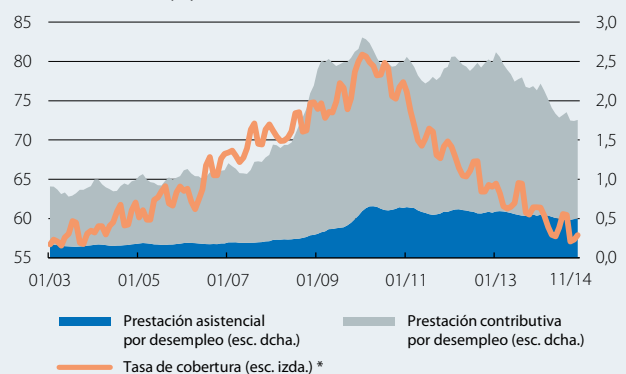
Proporción del total de desempleados (%)



Nota: \* Promedio del 1T al 3T de 2014.  
 Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos de Eurostat.

### Prestaciones por desempleo

Tasa de cobertura (%) Gasto mensual (miles de millones de euros)



Nota: \* Cociente entre el total de beneficiarios de prestaciones por desempleo (incluidos los beneficiarios del subsidio eventual agrario) y el paro registrado total (menos los parados sin empleo anterior y más los beneficiarios del subsidio eventual agrario).  
 Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos del SPEE.

3. Véase De la Rica, S. y Anghel, B. (2014), «Los parados de larga duración en España en la crisis actual», Documento de trabajo 185/2014, *Laboratorio de alternativas*.